

Guayaquil, 22 de Mayo del 2.006

Señores Accionistas de
FARMACIAS SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA
Ciudad.-

Estimado Señores:

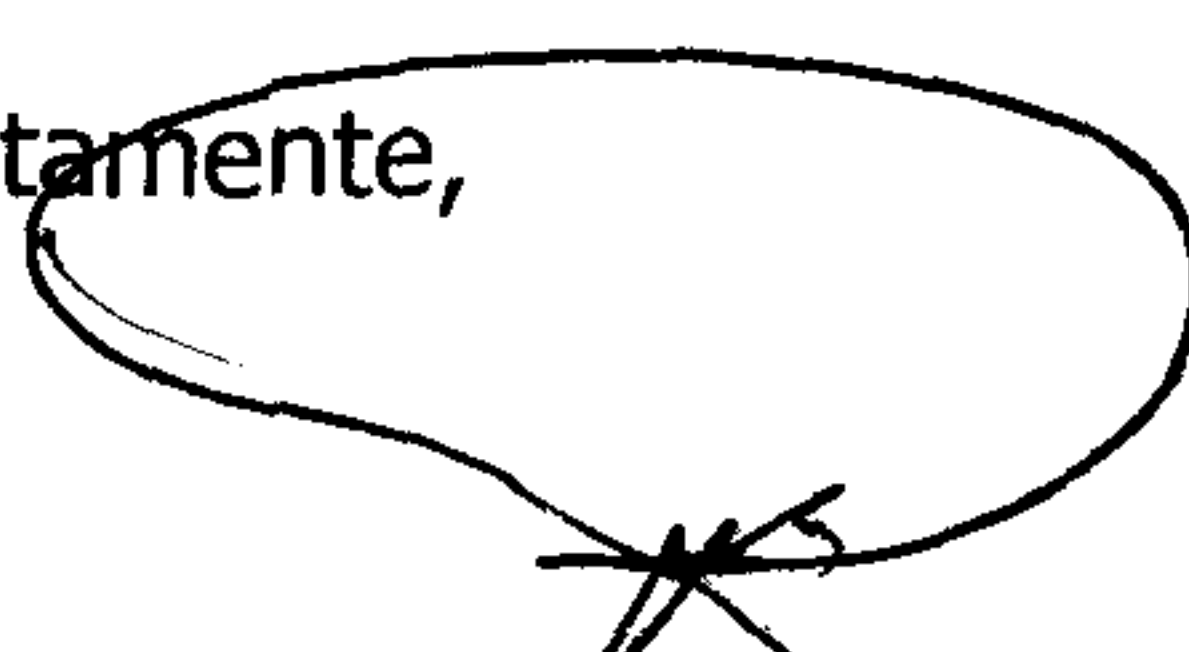
Cumpliendo con el mandato estatutario, en mi calidad de Gerente General me es grato manifestar para el conocimiento de ustedes, el movimiento económico que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico de 2.005.

Por el resultado del Balance General, que ustedes conocen se ha obtenido una pérdida del ejercicio de \$ 1,342.30, resultado de los altos gastos por pérdidas de inventarios y siniestros no cubiertos por las compañías de seguros. La alta competitividad en el mercado de farmacias nos ha obligado a adoptar estrategias de incremento de descuentos comerciales al consumidor que han impactado considerablemente en nuestro margen bruto de ventas. Adicionalmente como factor de pérdida los incumplimientos en los pagos de cierto grupo de clientes nos obligaron a provisionar US\$ 20,000 por Cuentas Incobrables.

Para mejorar la Situación Patrimonial de la compañía se ha procedido a realizar la provisión de Aportes para Futuras Capitalizaciones del saldo de la Cuenta por Pagar Accionistas al 31 de diciembre de 2005 que asciende a US\$ 155,059.17.

Las obligaciones comerciales, tributarias y laborales de la compañía han sido atendidas cumplidamente y se han desarrollado las actividades que están previstas y de acuerdo con las disposiciones de la Junta General.

Atentamente,

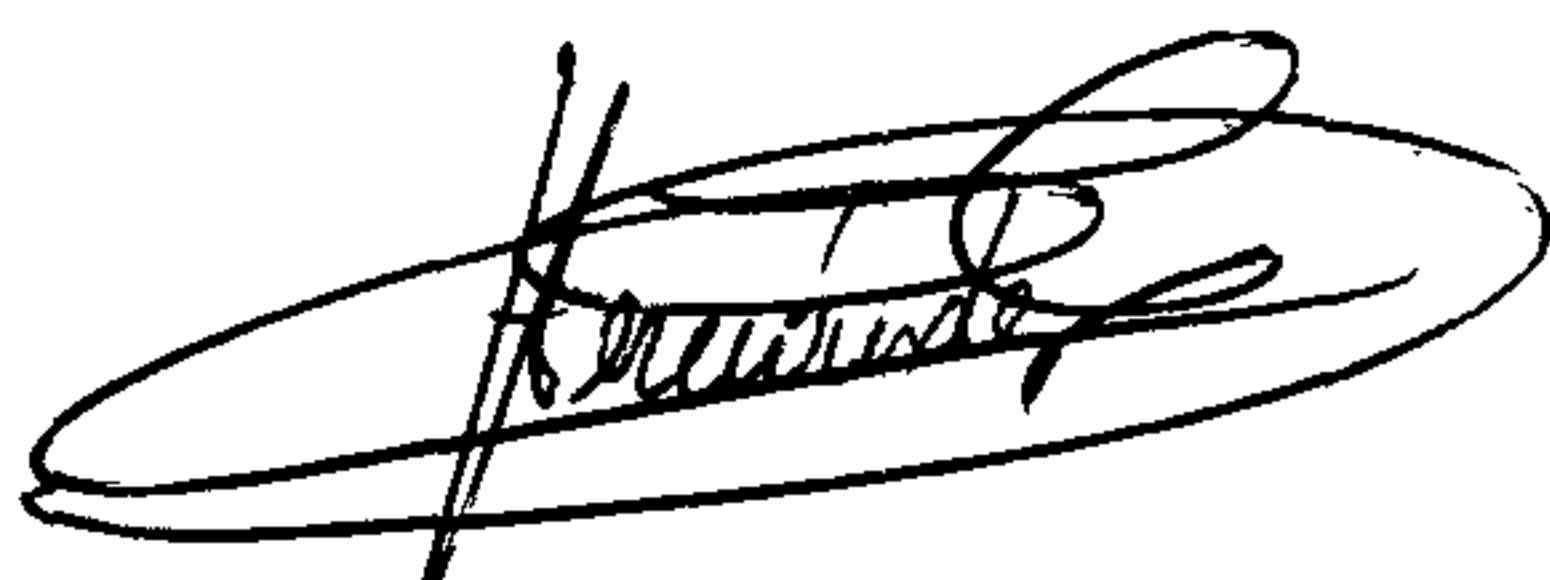

Ing. WILLIAM HERNANDEZ
GERENTE GENERAL.



En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FARMACIAS SUMEDICA S.A. FARMAMEDICA al 31 diciembre del 2.005 y merecen la absoluta confiabilidad y han sido de general aceptación y normas de Contabilidad establecidas consistentemente. Nuestro Estado Financiero corresponde desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre/2005.

En anexos incluimos comentarios de los indicadores financieros, los mismos que también forman parte de nuestro informe y opinión.

Guayaquil, Mayo 22 del 2006



**EC. ELIZABETH HERNANDEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

